

## CERTIFICADO N° 627

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria Sexagésima Octava, de fecha 29 de noviembre de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de nuevos Derechos Municipales por intermediación de medicamentos en la Farmacia Popular Municipal (7° antecedentes).

En Santa Cruz, a 30 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



  
FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/